



HOGAR CABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
Nº HC/LPL/0001/2018

ACTA DE FALLO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL HC/LPL/001/2018 PARA
LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS.

LA CASA HOGAR CABAÑAS, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO" Y EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY EN VIGOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Nº HC/LPL/001/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS RESIDENTES DEL HOGAR CABAÑAS, FORMULA LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.-----

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2018, PRESENTE EN LA BIBLIOTECA DEL HOGAR CABAÑAS, SITA EN AVENIDA MARIANO OTERO NÚMERO 2145, COLONIA RESIDENCIAL VICTORIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGURAN EN LA PRESENTE ACTA.-----

POR PARTE DEL HOGAR CABAÑAS: C. AURORA VALLEJO AYALA, EL LIC. EDUARDO ARAFAT GUTIÉRREZ CORONA; LA LIC. YARELI FERNANDA VÁZQUEZ CANO, **ÁREA REQUERENTE;** **POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR CABAÑAS:** LIC. MARTHA ALICIA IBAÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE; LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; EL LIC EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA, VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; LIC. ALBINO GUTIÉRREZ CORONA; LA LIC. KAREN MEDINA GUTIÉRREZ, VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL; EL ING. OMAR PALAFOX SÁENZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO; EL DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ, VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO; LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 NUMERAL 2, ARTÍCULO 66 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", YARTICULO 69 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO"; **POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

NO.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	NO SE PRESENTÓ NINGÚN PROVEEDOR	

SIENDO LAS 09:00 HORAS, LA LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DECLARA INICIADO EL EVENTO DE FALLO, POSTERIORMENTE SE DA LECTURA AL ACTA DICTAMEN; DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE INDICA QUE LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA TOMAR LA DECISIÓN DE FALLO, FUERON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LAS NECESIDADES DE LA CASA HOGAR CABAÑAS, LA EXPERIENCIA DE LAS EMPRESAS, SITUACIÓN LEGAL, ECONÓMICA, FISCAL, TÉCNICA, CALIDAD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN; SE REITERA, PREVIA LECTURA DEL ACTA DE DICTAMEN DE EVALUACION SE INSERTA EN EL CUERPO DEL MISMO.-----

SE ANEXA ACTA DE DICTAMEN

Karen Nagell M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0001/2018

Item	Descripción	Presentación	Revisión	Selección	Revisión	Selección
1	...					
2	...					
3	...					
4	...					
5	...					
6	...					
7	...					
8	...					
9	...					
10	...					
11	...					
12	...					
13	...					
14	...					
15	...					
16	...					
17	...					
18	...					
19	...					
20	...					
21	...					
22	...					
23	...					
24	...					
25	...					
26	...					
27	...					
28	...					
29	...					
30	...					
31	...					
32	...					
33	...					
34	...					
35	...					
36	...					
37	...					
38	...					
39	...					
40	...					
41	...					
42	...					
43	...					
44	...					
45	...					
46	...					
47	...					
48	...					
49	...					
50	...					
51	...					
52	...					
53	...					
54	...					
55	...					
56	...					
57	...					
58	...					
59	...					
60	...					
61	...					
62	...					
63	...					
64	...					
65	...					
66	...					
67	...					
68	...					
69	...					
70	...					
71	...					
72	...					
73	...					
74	...					
75	...					
76	...					
77	...					
78	...					
79	...					
80	...					
81	...					
82	...					
83	...					
84	...					
85	...					
86	...					
87	...					
88	...					
89	...					
90	...					
91	...					
92	...					
93	...					
94	...					
95	...					
96	...					
97	...					
98	...					
99	...					
100	...					

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

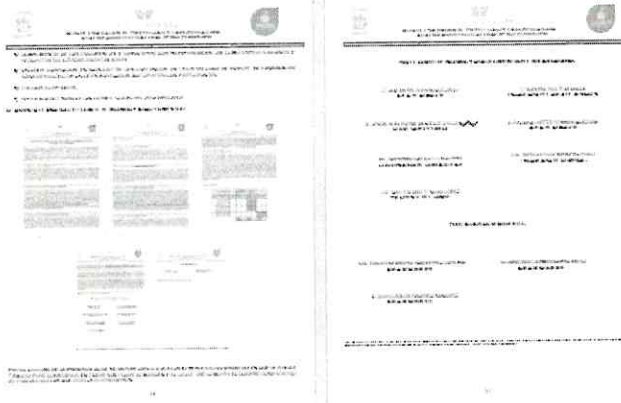
Karen Nayeli M.



HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0001/2018



REALIZADA LA EVALUACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO", Y UNA VEZ LLEVADA A CABO LA REVISION CUALITATIVA Y EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS, SE NOTIFICA LAS EMPRESAS QUE FUERON SOLVENTES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; POR LO QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, COMO SE DETERMINÓ EN EL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA AL PRESENTE FALLO, Y EN APEGO AL PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS DE LA CASA HOGAR CABAÑAS Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 66, 67 Y 69 DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y ARTICULO 73 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO", POR TANTO SE PROCEDE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

SE RECIBEN PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS:

NO.	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
1	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A DE C.V. (PROVEM)	\$370 PRECIO UNITARIO PARTICIPA EN 1 RENGLÓN
2	ALMA JULIETA CERVANTES PERALES	\$208,351.50 PROPUESTA TOTAL
3	DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS (DIPROGYN)	\$118,575.00 PARTICIPA EN 2 RENGLONES
4	ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ	\$901,128.00 CARNE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right, some with dates like 'Karen Negrete'.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

		\$203,960.00 POLLO
		\$414,810.00 PESCADO
5	ORGANISMO DE NUTRICIÓN INFANTIL, A.C.	\$61,750.00 PARTICIPA EN 1 RENGLÓN
6	DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.	\$2'578,091.78 TOTAL
7	PAN BUENO, S.A. DE C.V.	\$169,269.00
8	BIMBO, S.A. DE C.V.	\$394,224.00

ALIMENTOS		PAN BUENO, S.A. DE C.V.	PROVEM, S.A. DE C.V.	DIPROGYN DOLORES MAGDALENA	ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ
INCISO	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
A)	Original y copia de la relación de entrega de documentos , debidamente requisitada y firmada en cada una de sus hojas sin marcar sus elementos, conforme al Anexo 1 de esta convocatoria (la omisión en la entrega de este documento no será motivo para desechar su proposición).	NO	SI	SI	SI
Original (para cotejo) y copia de Documentos de Personalidad					
Para el caso de personas morales:					
B)	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Acta Constitutiva	SI, SOLO PRESENTA COPIA	SI	SI	
	Documento en el cual conste la Representación Legal del suscriptor de la propuesta (Sólo para el caso de que dicho poder no conste en el acta constitutiva)	SI SOLO PRESENTA COPIA	SI	SI	

Ma

Autthor J... J


Karen Nageli M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

	Identificación oficial del representante legal con facultades suficientes para celebrar el contrato correspondiente;	SI SOLO PRESENTA COPIA	SI	SI	
	Comprobante de domicilio fiscal.	SI SOLO PRESENTA COPIA	SI	SI	
	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Tratándose de personas físicas:					
	Identificación oficial vigente,				SI
	Acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP);				SI
	Comprobante de domicilio fiscal.				SI
C)	Currículo de la empresa y/o persona física licitante, a fin de constatar que cuenta con la capacidad suficiente para ofertar los bienes.	NO	SI	SI	SI
D)	El formato de acreditación de la personalidad jurídica (Anexo2) debidamente llenado y firmado por el licitante o su representante legal.	SI	SI	SI	SI
E)	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que cuenta con las capacidades legales y materiales suficientes para comprometerse por sí o por su representada para cumplir con los bienes solicitados y que ofrece en la presente licitación, durante toda la vigencia para la cual sería contratado en caso de resultar adjudicado.	NO	SI	SI	SI
F)	Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste su interés en participar en la presente licitación ya sea de manera personal o en representación de un tercero.	NO	SI	SI	SI
G)	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley.	NO	SI	SI	SI







Karen Nagelli M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

H)	Escrito de declaración de integridad.	NO	SI	SI	SI
I)	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio para notificaciones.	NO	SI	SI	SI
J)	Carta de bajo protesta de decir verdad en la que exprese que conoce y acepta la presente convocatoria, sus anexos y en su caso, las modificaciones derivadas de la junta o juntas de aclaraciones al contenido de la convocatoria.	NO	SI	SI	SI
K)	Escrito bajo protesta de decir verdad en donde informe que los precios ofertados son precios preferenciales para Hogar Cabañas y no incluyen sobrepuestos, ni costos superiores a los de mercado,	NO	SI	SI	SI
L)	Número de RUPC, en caso de contar con él. En caso de no contar con número de RUPC, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en dicho Registro en caso de resultar adjudicado.	NO	SI	SI	SI
M)	Constancia de visitas según Anexo 3, debidamente requisitada, sellada y firmada por el área requirente.	NO	NO APLICA	SI	SI
N)	Propuesta Técnica. Con la descripción detallada de los bienes ofertados, marca propuesta, sus especificaciones técnicas, unidades de medida, normas oficiales que cubren en su caso, bienes o características adicionales ofertadas y todas las características que describan la totalidad de los bienes.	NO	SI	SI	SI
O)	Propuesta técnica en medio electrónico editable (CD, DVD, memoria USB), para su adecuación al cuadro comparativo correspondiente.	NO	NO	SI	SI
	Propuesta económica, debidamente requisitada y firmada en cada una de sus hojas, conforme al Anexo 4 de esta convocatoria.	SI	SI	SI	SI
P)	Propuesta económica en medio electrónico editable (CD, DVD, memoria USB),	NO	SI	SI	SI
	Folletos y fichas técnicas de los insumos a utilizar en cuanto sea aplicable.	NO	SI	SI	NO
Q)	"Carta de garantía" debidamente llenada y firmada, según anexo 5 de esta convocatoria.	SI	SI	SI	SI

Karen Najeri M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

R)	Anexo 7. Formato para fomentar la participación de las micro, pequeñas, y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles.	SI, SIN LLENAR	SI	SI	SI
S)	Carta Compromiso. En la cual el proveedor se obligue a cubrir la totalidad de los gastos o cualquier otra erogación análoga y/o relevante, que se originen con motivo de la devolución o no aceptación de los bienes adjudicados, cuando por causas imputables a aquellos éstos no sean de las especificaciones y calidad requeridas.	NO	SI	SI	SI
T)	Los licitantes que se encuentren en el supuesto de proposición conjunta , deberán presentar original del convenio.	NO	SI	SI	SI

ALIMENTOS		ONI	BIMBO, S.A. DE C.V.	ALMA JULIETA CERVANTES	CRISEL, S.A. DE C.V.
INCISO	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
A)	Original y copia de la relación de entrega de documentos , debidamente requisitada y firmada en cada una de sus hojas sin marcar sus elementos, conforme al Anexo 1 de esta convocatoria (la omisión en la entrega de este documento no será motivo para desechar su proposición).	SI	NO	SI	SI
Original (para cotejo) y copia de Documentos de Personalidad					
Para el caso de personas morales:					
B)	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Acta Constitutiva	SI			SI
	Documento en el cual conste la Representación Legal del suscriptor de la propuesta (Sólo para el caso de que dicho poder no conste en el acta constitutiva)	SI	SI		SI

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)
Karen Nageli M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

	Identificación oficial del representante legal con facultades suficientes para celebrar el contrato correspondiente;	SI	NO		PRESENTA SOLO COPIA
	Comprobante de domicilio fiscal.	SI	NO		SI
	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Tratándose de personas físicas:					
	Identificación oficial vigente,			SI	
	Acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP);			SI	
	Comprobante de domicilio fiscal.			SI	
C)	Currículo de la empresa y/o persona física licitante , a fin de constatar que cuenta con la capacidad suficiente para ofertar los bienes.	SI	SI, SIN FIRMA	NO	SI
D)	El formato de acreditación de la personalidad jurídica (Anexo2) debidamente llenado y firmado por el licitante o su representante legal.	SI	SI, SIN FIRMA	SI	SI
E)	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que cuenta con las capacidades legales y materiales suficientes para comprometerse por sí o por su representada para cumplir con los bienes solicitados y que ofrece en la presente licitación, durante toda la vigencia para la cual sería contratado en caso de resultar adjudicado.	SI	NO	SI	SI
F)	Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste su interés en participar en la presente licitación ya sea de manera personal o en representación de un tercero.	SI	NO	SI	SI
G)	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley.	SI	NO	SI	SI
H)	Escrito de declaración de integridad.	SI	NO	SI	SI

Karen Nagell M.



HOGAR CABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

I)	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio para notificaciones.	SI	NO	SI	SI
J)	Carta de bajo protesta de decir verdad en la que exprese que conoce y acepta la presente convocatoria, sus anexos y en su caso, las modificaciones derivadas de la junta o juntas de aclaraciones al contenido de la convocatoria.	SI	NO	SI	SI
K)	Escrito bajo protesta de decir verdad en donde informe que los precios ofertados son precios preferenciales para Hogar Cabañas y no incluyen sobrepuestos, ni costos superiores a los de mercado,	SI	NO	SI	SI
L)	Número de RUPC , en caso de contar con él. En caso de no contar con número de RUPC, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en dicho Registro en caso de resultar adjudicado.	SI	NO	SI	SI
M)	Constancia de visitas según Anexo 3 , debidamente requisitada, sellada y firmada por el área requirente.	SI	NO	SI	SI
N)	Propuesta Técnica. Con la descripción detallada de los bienes ofertados, marca propuesta, sus especificaciones técnicas, unidades de medida, normas oficiales que cubren en su caso, bienes o características adicionales ofertadas y todas las características que describan la totalidad de los bienes.	SI	SI, SIN FIRMA	SI	SI
O)	Propuesta técnica en medio electrónico editable (CD, DVD, memoria USB), para su adecuación al cuadro comparativo correspondiente.	SI	NO	SI	SI
	Propuesta económica , debidamente requisitada y firmada en cada una de sus hojas, conforme al Anexo 4 de esta convocatoria.	SI	SI, SIN FIRMA	SI	SI
P)	Propuesta económica en medio electrónico editable (CD, DVD, memoria USB),	SI	NO	SI	SI
	Folleto y fichas técnicas de los insumos a utilizar en cuanto sea aplicable.	SI	NO	SI	NO
Q)	" Carta de garantía " debidamente llenada y firmada, según anexo 5 de esta convocatoria.	SI	SI, SIN FIRMA	SI	SI

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Karen Nuyelli M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0001/2018

R)	Anexo 7. Formato para fomentar la participación de las micro, pequeñas, y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles.	SI	NO	SI, SIN LLENAR EL FORMATO	SI
S)	Carta Compromiso. En la cual el proveedor se obligue a cubrir la totalidad de los gastos o cualquier otra erogación análoga y/o relevante, que se originen con motivo de la devolución o no aceptación de los bienes adjudicados, cuando por causas imputables a aquellos éstos no sean de las especificaciones y calidad requeridas.	SI	NO	SI	SI
T)	Los licitantes que se encuentren en el supuesto de proposición conjunta , deberán presentar original del convenio.	SI	NO	SI	SI

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **PROVEEM, S.A. DE C.V.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **ALMA JULIETA CERVANTES PERALES**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES: **NO PRESENTA EL INCISO "R" O "ANEXO 7" ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y SE REFIERE EN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS BAJO LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LO QUE CONLLEVARÁ A SU DESECHAMIENTO. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES: INCISO M) CUANDO NO SE REQUISITEN TODOS Y CADA UNO DE LOS FORMATOS, CARTAS Y ANEXOS INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA DE AQUELLOS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.**

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **DOLORES MAGDALEJA ROSALES ROJAS**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL

Mo

Autar...

Karen Noyeli...

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO -----

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ** -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO -----

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **ORGANISMO DE NUTRICIÓN INFANTIL, A.C.** -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS ECONÓMICO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO SU PROPUESTA ES SOLVENTE, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS COMPARATIVO -----

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.** -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES, AL NO PRESENTAR MUESTRAS DE LOS ARTÍCULOS PERECEDEROS, ESTABLECIDO EN LA JUNTA ACLARATORIA: **LOS PROVEEDORES QUE OFERTEN PERECEDEROS DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS DE LO QUE OFERTAN EL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS (PARA LAS PARTIDAS DE HUEVO, TORTILLA Y MASA, TOSTADAS, PAN INDUSTRIAL, DULCES SALUDABLES Y ABARROTES), POR LO QUE DE ACUERDO A LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES: SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES: A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.** -----

Karen Nagelli M.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL N° HC/LPL/0001/2018

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA PAN BUENO, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES: NO PRESENTA EL LOS INCISOS LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y SE REFIERE EN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS BAJO LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LO QUE CONLLEVARÁ A SU DESECHAMIENTO. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES: INCISO M) CUANDO NO SE REQUISITEN TODOS Y CADA UNO DE LOS FORMATOS, CARTAS Y ANEXOS INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA DE AQUELLOS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.

SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA BIMBO, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA: SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OFERTADAS, DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU PROPUESTA TÉCNICA SE DETERMINO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU JUNTA DE ACLARACIONES: NO PRESENTA EL LOS INCISOS LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y SE REFIERE EN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS BAJO LOS INCISOS E), F), G), H), K), L), N), O), P), Q), R) Y T), AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LO QUE CONLLEVARÁ A SU DESECHAMIENTO. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES: INCISO M) CUANDO NO SE REQUISITEN TODOS Y CADA UNO DE LOS FORMATOS, CARTAS Y ANEXOS INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA DE AQUELLOS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. ADEMÁS QUE NINGÚN DOCUMENTO PRESENTADO POR DICHA EMPRESA ESTA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, POR LO QUE DE ACUERDO A LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES: INCISO A) CUANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES CAREZCAN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Table with 9 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS (DIPROGYN) PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, ONI PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL. It contains two rows of data for lactate formulas.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and the name 'Karen Nuyeli M'.



HOGAR CABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018

2212	SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS A BASE DE HARINA DE MAÍZ, AVENA, SOYA Y VITAMINAS. BOLSAS CON 21 SOBRES CADA UNA. CADUCIDAD MÍNIMA DE 6 MESES.	650					\$95.00	\$61,750.00
			SUBTOTAL	\$140,600.00	SUBTOTAL	\$118,575.00	SUBTOTAL	\$61,750.00
			TOTAL	\$140,600.00	TOTAL	\$118,575.00	TOTAL	\$61,750.00

DEL ANÁLISIS COMPARATIVO REALIZADO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS (DIPROGYN)**, OFERTO LAS MEJORES CONDICIONES (REGLONES 1 Y 2 DE FÓRMULAS LÁCTEAS) PARA EL HOGAR CABAÑAS, EN CUANTO A EXPERIENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD Y PRECIO. MONTO MÁXIMO: \$118,575.00 MN

DEL ANÁLISIS COMPARATIVO REALIZADO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **ORGANISMO DE NUTRICIÓN INFANTIL, A.C.**, CONSIDERANDO EL HISTÓRICO DE TRABAJO CON LA INSTITUCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTAN ACEPTABLES, SE APRUEBA AL **ORGANISMO DE NUTRICIÓN INFANTIL, A.C.**, (REGLON 4 DE FÓRMULAS LÁCTEAS) MONTO MÁXIMO: \$61,750.00 MN

DEL ANÁLISIS COMPARATIVO REALIZADO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ**, CONSIDERANDO EL HISTÓRICO DE TRABAJO CON LA INSTITUCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTAN ACEPTABLES, SE APRUEBA A **ROLANDO RAMIREZ JIMENEZ**, PARA LA PARTIDA DE CARNICERÍA Y POLLO POR UN MONTO MÁXIMO DE \$901,128.00 MN EN CARNE Y \$203,960.00 MN EN POLLO. DICHO PROVEEDOR EN EL RUBRO DE PESCADO EXCEDE EL 10% DEL PRECIO OFERTADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DECLARA DESIERTA RICO RUBRO DE PESCADERÍA

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL EVENTO, SIENDO LAS 09:05 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL HOGAR CABAÑAS (ÁREAS REQUIRIENTES)

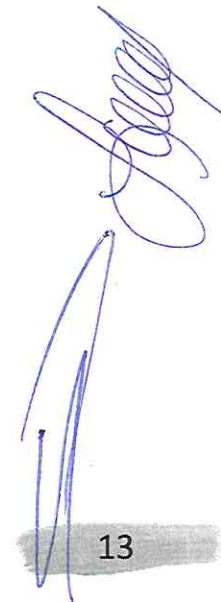

LIC. EDUARDO ARAFAT GUTIÉRREZ CORONA
ÁREA REQUIRIENTE

LIC. YARELI FERNANDA VÁZQUEZ CANO
ÁREA REQUIRIENTE

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOGAR CABAÑAS




Karen Najeli M.





HOGARCABAÑAS



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA
A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
N° HC/LPL/0001/2018


LIC. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC EDGAR GABRIEL GONZÁLEZ PARTIDA
VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


LIC. KAREN MEDINA GUTIERREZ
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL


LIC. ALBINO GUTIERREZ GÓMEZ
VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA


ING. OMAR PALAFOX SAÉNZ
VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO


DR. ALFREDO MORÁN SÁNCHEZ
VOCAL TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO


LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR LOS LICITANTES

NO SE PRESENTÓ NINGÚN PROVEEDOR

